ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COMONDÚ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 09 DE FEBRERO 2024.

Ciudad Constitución, Comondú, Baja California Sur, en fecha 09 (nueve) de Febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia Telmex, de conformidad con lo establecido en el articulo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes:

Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 18 (dieciocho) horas con 04 (cuatro) minutos del día 09 (nueve) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, punto tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia.

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Antes de iniciar, si me permite Consejera Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios, para incorporarlos al pase de lista de asistencia.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes: Proceda Secretario a incorporarlos.

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Como lo instruye Consejera Presidente. A continuación, realizaré el pase de lista:

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes, Lic. Beatriz Santillán González, Profra. Sarahi Peña Barajas, Lic. Dulce María Villa Gómez, C. Guillermo Alejandro Peralta Mora, Consejera Presidente; Presente; Consejera Electoral; Presente; Consejera Electoral; Presente;

Consejera Electoral; Presente; Consejero Electoral; Presente;

Oneyda Leans.

FOO BUTTET SIPID Sarahi Pera

one MVIMa B.

Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

C. Rubén Cano Elías: representante propietario del Partido Acción Nacional.

C. Rubén Montes Barajas; representante propietario del Partido del Trabajo.

C. Oneyda Rafaela León Sainz; representante propietaria del partido Fuerza Por México Baja California Sur.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas,

Secretario General:

Presente;

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Consejera Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes:

Muchas gracias Secretario le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes: Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria, me permito solicitar al Secretario General dé lectura al Proyecto del Orden del Día.

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Como lo instruye Consejera Presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

- 1. Apertura;
- 2. Lista de asistencia;
- 3. Declaratoria de quórum legal;
- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; 4.
- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo 5. Municipal electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, y

Oneyda Leons.

Flo. Buttersield

Sdrahi Pena

6. Clausura.

Consejera Presidente le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes:

Muchas gracias Secretario. Señoras y señores consulto, ¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día.

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad** de votos.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes:

Muchas gracias Secretario. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día me permito solicitar su anuencia a consideración de este consejo la dispensa de la lectura del documento que fue circulado previamente y poder entrar de lleno a su análisis.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes:

Gracias secretario proceda a realizar la consulta.

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo se consulta si se dispensa la lectura del documento previamente circulado, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes:

Gracias secretario seguidamente le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.











Sdrah: Peña

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 5 que se refiere a la:

Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes:

Muchas gracias Secretario. Le solicito contextualice el punto al que se ha hecho referencia.

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Como lo instruye Consejera Presidente. Este Consejo Municipal Electoral de Comondú procedió a realizar lo siguiente:

Para determinar el espacio destinado para la bodega electoral a efecto de salvaguardar la documentación electoral especialmente de la boletas, se realizaron reuniones de trabajo con los integrantes de este Consejo, donde además se contó con la participación y recomendación de personas con experiencia previa en procesos electorales, verificado los requerimientos de acondicionamiento y equipamiento de dicho espacio y, tras considerar aspectos como la seguridad y accesibilidad se llegó a la conclusión de ser el espacio acorde a las especificaciones requeridas.

En este sentido, con el objetivo de dar certeza a las actividades del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto, resulta necesario determinar el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, mismo que cuenta con las siguientes características.

Dimensiones

6.62 m Largo, 2.28 m Ancho, 3.00 m Alto

Así mismo, en el Anexo 1, se presenta un croquis con la distribución de espacios al interior del inmueble, incluida la bodega electoral.

Acondicionamiento: Con base en la proyección de las dimensiones propuestas para la ubicación de bodega electoral, se estará garantizando de igual manera que el espacio destinado para tal fin cuente con las condiciones necesarias para

illeino A.





Dura MVIlaG.

Oneyda Leons.

FJO. BUTTERSIELD

Sarahi Paña



salvaguardar la seguridad de los documentos electorales, especialmente de las boletas, así como los demás aspectos establecidos en el numeral 1 del Anexo 5 del Reglamento de Elecciones.

Equipamiento: En lo relativo al equipamiento, se apegará a lo establecido en el numeral 2 del Reglamento de Elecciones, respecto de considerar tarimas, extintores, lámparas y señalizaciones respectivas, así como anaqueles necesarios. Condiciones de seguridad: De conformidad con lo establecido en el anexo 5 del RE, se observó el cumplimiento de los siguientes aspectos para reducir la posibilidad de algún incidente en la ubicación propuesta.

	Aspecto	Valoración
a)	Estar alejada y evitar colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflamables, etc.	Cumple
b)	Estar retirada de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y lagunas.	Cumple
c)	Estar provista de un buen sistema de drenaje, dentro del inmueble y en la vía pública.	Cumple
d)	Contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en caso de inundación.	Cumple

Así mismo, es importante mencionar que para determinar dicho espacio se tomaron en consideración la cantidad de anaqueles y paquetes electorales previstos para resguardar la documentación electoral, conforme a lo siguiente:

Concepto	Cantidad proyectada ¹
Anaqueles	6
Paquetes electorales	117

En este contexto y con base en las consideraciones de hecho y derecho anteriormente expuestas, este Consejo Municipal Electoral emite el siguiente:

Oneyda Leans. Flo. Butterfield Sarahi Para

Acuerdo

Primero. Se determina el espacio que ocupará la bodega electoral del Consejo Municipal Electoral de Comondú, para el resguardo de la documentación y materiales electorales, de conformidad con lo establecido en los considerandos 2.2 y 2.3 del presente acuerdo, así como el Anexo 1.

Segundo. Remítase de manera inmediata el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para que, por su conducto se informe a la Comisión de Educación Cívica. Capacitación y Organización Electoral.

Tercero. Notifiquese el presente acuerdo al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través de la Secretaría General y a las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Comondú, para los efectos conducentes.

Consejera Presidente, este es el contexto del acuerdo que se pone a consideración de este consejo; estoy atento a las observaciones que pudieran existir.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes:

Muchas gracias Secretario, como ya se ha informado y derivado de reuniones de 🛂 trabajo y ajustándonos a los artículos 166 y 167 del Reglamento de Elecciones, así como en su anexo numero 5 en lo relativo a la determinación de los lugares que ocuparan las bodegas electorales dentro de las instalaciones de cada uno de los órganos desconcentrados del instituto para el resguardo y salvaguarda de los materiales electorales, en especial de las boletas que recibiremos para las elecciones del Proceso Local Electoral 2023-2024, y en consecuencia de lo anterior nos dimos a la tarea de verificar si nuestro inmueble cuenta con un espacio destinado para tal fin o en su caso solicitar las adecuaciones correspondientes para habilitar el espacio requerido, quienes han tenido la oportunidad de conocer las instalaciones de nuestro consejo, han podido observar que nuestro inmueble cuenta con un espacio construido al interior, llegando a la conclusión que podía ser utilizado para la bodega electoral, toda vez, que, cumple claramente con las dimensiones de piso y paredes sugeridos para la colocación de los 6 anaqueles donde se depositaran los 117 paquetes electorales, cabe mencionar que se verifico que no hubiera humedad, situaciones de agua, cortos circuitos o afectaciones estructurales. En nuestro informe de fecha 18 de enero del presente año, solicitamos únicamente que se pintara el espacio, así como la colocación de una puerta con cerradura.

Se hizo la proyección del croquis describiendo los espacios destinados para oficina, área de sesiones y bodega electoral.

Sorahi Pora

Oneyda Leen S. FUO. OUT + Brill

Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido. ¿Hay alguna intervención? No habiendo intervenciones, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de acuerdo.

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Como lo instruye Consejera Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el *Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral.*

Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por <u>unanimidad</u> de votos.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes:

Muchas gracias Secretario. Le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General I Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas:

Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura.

Consejera Presidente I Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes:

Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 (dieciocho) horas con 18 (dieciocho) minutos del día 09 de febrero de 2024 se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

Atentamente
Consejo Municipal Electoral de Comondú

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes

Consejera Presidenta Consejo Municipal Electoral de Comondú

Oneyda Lean S.

FJO. Buttersield Sarahi Pera

Guillano A. Peralta Mora



. Il Willo b.

Lic. Beatriz Santillán González
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú

Profra. Sarahi Peña Barajas
Consejera Electoral del Consejo Municipal

Electoral de Comondú

Lic. Dulce María Villa Gómez

Consejera Electoral del Consejo Municipal Electoral de Comondú Gullerno A. Peralta Mora

C. Guillermo Alejandro Peralta Mora Consejero Electoral del Consejo Municipal Electoral de Comondú

FJO. BUHLETSIEIJ

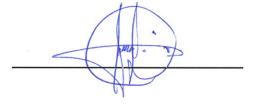
Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas Secretario General del Consejo Municipal Electoral de Comondú

Oneyda Leon S.



C. Rubén Cano Elías

Representante propietaria del Partido Acción Nacional



C. Rubén Montes Barajas

Representante propietaria del Partido Del Trabajo



C. Oneyda Rafaela León Sainz

Representante propietaria del Partido Fuerza por México

